



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA
RAFAEL URIBE URIBE DE SAN JOSE DE CUCUTA Y RAQUEL SMIDT SARMIENTO
SUAREZ**

CONTRATO Nro. 015

Fecha: **08 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Contratante: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE
URIBE**

NIT: **807.000.367-5**

Contratista: **RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ**
Nit: **32.779.575**

Régimen: **SIMPLIFICADO**

Objeto del Contrato: **CLAUSULA PRIMERA:** *El objeto de la presente Orden de DE SERVICIOS, EL CONTRATISTA se compromete para con LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta, COMPRA DE 1875 REFIREFRIOS (CHURROS) PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA TODAS LAS SEDES. De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.*

Valor y Forma de Pago: **CLAUSULA SEGUNDA:** *Para todos los efectos, el Contratante cancelará la suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)*

CLAUSULA TERCERA: *Se cancelara el valor total del contrato una vez cumplido con el objeto de la presente orden de compra, equivalente al 100% del valor del contrato y previa constancia expedida por el contratante, mediante acta de liquidación final suscrita conjuntamente, en la cual se señalara que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con sus obligaciones*

PARAGRAFO: *Los pagos correspondientes al presente contrato estarán sujetos al PAC establecido por la Pagaduría del Colegio.*



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

PARAGRAFO: *Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993.*

Multas:

CLAUSULA NOVENA: *En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará a LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de CUCUTA, multas sucesivas del 0.1% del valor de la parte incumplida del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del Contratista.*

Clausula Penal Pecuniaria:

CLAUSULA DECIMA: *En caso de que el CONTRATANTE declare la caducidad administrativa al presente contrato por incumplimiento del CONTRATISTA, impondrá a éste la obligación de pagar una pena pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor contrato.*

PARAGRAFO: *EL CONTRATISTA autoriza para que se descuente el valor de las multas y la pena pecuniaria, si la hubiese, de cualquier saldo que tuviese a su favor o mediante comunicación a la entidad aseguradora que haya otorgado la garantía única.*

Cesión:

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: *EL CONTRATISTA, no podrá ceder total o parcialmente este contrato ni los derechos y obligaciones que de él se originen, sin la autorización por escrito a LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de CUCUTA.*

Gastos:

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA *Todos los gastos que demande la legalización de este contrato correrán a cargo del CONTRATISTA.*

Modificación y Terminación Unilateral Del Contrato

CLAUSULA DECIMA TERCERA: *El presente contrato podrá ser modificado en los términos señalados en la Ley 80 de 1.993, igualmente LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de CUCUTA*



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

Duración:

CLAUSULA CUARTA: La duración de la presente Orden de prestación de servicio es de (2) DIAS a partir del **08 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Imputación Presupuestal:

CLAUSULA QUINTA: EIMPUTACION PRESUPUESTAL. El valor que demanda este contrato se pagará con cargo al rubro No. 2.1.2.2.14 ACTIVIDADES PEDAGOGICAS de **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE CUCUTA**, según disponibilidad No. 052 de Vigencia fiscal 2023.

PARAGRAFO: de acuerdo al PAC existe disponibilidad de la presente vigencia.

Inhabilidades e Incompatibilidades:

CLAUSULA SEXTA: Se advierte que en el presente contrato las partes no se encuentran incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º y siguiente de la Ley 80 de 1.993, por lo tanto todos los efectos legales del presente Contrato, El Contratista declara que no está incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades Constitucionales y Legales.

Situación Jurídica:

CLAUSULA SEPTIMA: De conformidad con la Ley 80 de 1993, art. 39 y con lo dispuesto en el art. 1 inc. 1 del Decreto 1737 de 1960, no se considera como empleado del Municipio, sino que se encuentra en calidad de Contratista Independiente. En consecuencia la Institución Educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a Prestaciones Sociales.

Caducidad:

CLAUSULA OCTAVA: LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de CUCUTA podrá declarar la caducidad si se presentan algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización; **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA por medio de acto administrativo



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 2232 de 30 de agosto de 2018
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: col_rafaeluribeuribe@yahoo.es

Legalización:

CLAUSULA DECIMA CUARTA: La legalización del presente contrato se entenderá una vez el CONTRATISTA cumpla a cabalidad con el lleno de los requisitos y documentación requeridos para la celebración del contrato.

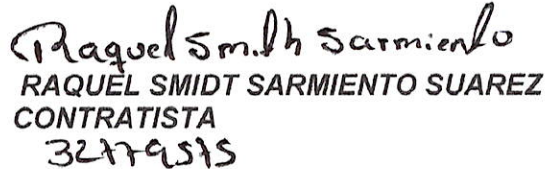
Documentos:

CLAUSULA DECIMA QUINTA: Hacen parte integral de este contrato, certificado de disponibilidad presupuestal, las ofertas presentadas, certificado de la Cámara de Comercio, y demás documentos anexos.

EL CONTRATANTE:

EL CONTRATISTA:


Mg.. NESTOR MARTIN CONTRERAS G.
RECTOR


RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ
CONTRATISTA
32779515



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

ACTA DE INICIACION
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 015 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE LEGALIZACION: 08 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha: 08 DE NOVIEMBRE DE 2023

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** a *COMPRA DE 1875 REFIREFRIOS (CHURROS) PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA TODAS LAS SEDES.. De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.*

CONTRATISTA: **RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ**
PLAZO INICIAL: 2 DIAS

FECHA DE INICIACION: 08 de noviembre de 2023

VALOR INICIAL: El valor del contrato es DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)


RUBRO PRESUPUESTAL N° 2.1.2.2.14
DESCRIPCION RUBRO:

FORMA DE PAGO: CONTADO

REGIMEN: SIMPLIFICADO

En las instalaciones de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**, el suscrito Rector del Colegio, el supervisor y la señora **RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ** Identificado con cedula N° 32.779.575, se reunieron para dejar constancia por medio del presente, sobre la iniciación del contrato DE SUMINISTROS No 015 del 08 de Noviembre de 2023.


Mg. Néstor Martín Contreras Gelvez
Rector


RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ
Contratista
32779575



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

En San José de Cúcuta, a los 08 días del mes de noviembre de 2023 en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta, representada por: el **Mg. NESTOR MARTIN CONTRERAS GELVEZ** facultado para adelantar procedimientos previos para la contratación del Colegio, procede a evaluar la propuesta presentada para la celebración del contrato de prestación de servicios.

PROPONENTES

- Las ofertas fueron presentadas dentro de los términos señalados

Las propuestas presentadas por el Sr **RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ**, cumplió con los requisitos de la invitación y es apto para la realización del objeto a contratar quedando así según el siguiente orden de elegibilidad:

CRITERIOS	PRIMERO RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ
MENOR PRECIO	900
MAYOR EXPERIENCIA	900
TOTAL PUNTAJE	1800

La selección objetiva del Contratista se hace a favor de: **RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ** por ser la propuesta más favorable, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos de la invitación, los principios de economía, transparencia y responsabilidad de conformidad con los dispuesto en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 en su artículo

5. En constancia se firma:

Mg. NESTOR MARTIN CONTRERAS GELVEZ
Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
NIT. 807.000.367-5



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

CERTIFICACION DE ACTIVIDADES
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA
CONTRATO DE SUMINISTRO Y N° 015 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE LEGALIZACION: 08 DE NOVIEMBRE DE 2023
CERTIFICACION DE ACTIVIDADES N° 015
Fecha: **08 DE NOVIEMBRE DE 2023**

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** a servicio y suministro *COMPRA DE 1875 REFIREFRIOS (CHURROS) PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA TODAS LAS SEDES. De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.*

CONTRATISTA: RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ

PLAZO INICIAL: 2 DIAS
FECHA DE INICIACION: 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

VALOR INICIAL: El valor del contrato es **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)**

RUBRO PRESUPUESTAL N° 2.1.2.2.14

DESCRIPCION RUBRO: ACTIVIDADES PEDAGOGICAS DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023

FORMA DE PAGO: CONTADO
REGIMEN: SIMPLIFICADO
PAGO A RECIBIR: Se cancelara el valor total una vez se haya recibido el objeto contratado a satisfacción del plantel.

El suscrito Rector de la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** certifica que el señor RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ, identificado con CC N° 32.779.575 dio cumplimiento al objeto del mismo a cabalidad.


MG. Néstor Martín Contreras Gelvez
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
HACE CONSTAR:**

Que, la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**, requiere suministro de:
*COMPRA DE 1875 REFIREFRIOS (CHURROS) PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA
TODAS LAS SEDES., de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el
colegio.*

Que, el perfil requerido es el siguiente, En cuanto: A) **Capacidad Jurídica:** Ser persona natural que ejerza actividad comercial o jurídica con facultad para obligarse por si mismo sin el consentimiento o autorización de otro, no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar. B) **Experiencia:** Haber realizado actividades similares al objeto de este contrato, relacionada con el suministro de estos elementos, mínimo un (1) año de experiencia. C) **Idoneidad:** Tener dentro de las actividades del establecimiento de comercio el suministro de estos elementos o bienes. D) **Capacidad Operativa:** El proponente deberá tener oficina en donde funcione el establecimiento abierto al público.

Que, apreciada la documentación presentada por el señor(a) **RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **32.779.575**, se pudo establecer que cumple con las condiciones básicas de experiencia comercial, definida para el Colegio para cumplir el objeto contractual.

Que, considera la documentación se pudo establecer que el señor(a) **RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **32.779.575**, cumple con las condiciones de experiencia e idoneidad comercial que fue definida como básica por el Colegio para atender el objeto del presente Contrato de **SUMINISTRO**

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior el señor(a) **RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **32.779.575**, es capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para el **SUMINISTRO** requerido por el Colegio.

Que, el Contrato de suministro se ajustará a las disposiciones vigentes sobre Contratación Estatal entre otros la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y decreto 066 de 2008 y a la Circular N° 005 del 12 de Febrero de 1.999, de la Procuraduría General de la Nación y el Artículo 1 del Decreto 2209 del 29 de Octubre de 1.998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la ley 1150 de 20

Se expide la presente constancia, hoy a los 09 días del mes de Noviembre de 2023

Mg. Néstor Martín Contreras Gelvez
Rector
Institución Educativa colegio Rafael Uribe Uribe



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**INSTITUCION EDUCATIVA
RAFAEL URIBE URIBE DE SAN JOSE DE CUCUTA
ACTA DE LIQUIDACION FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 015 DEL 08 de noviembre 2023**

OBJETO: suministro
CLASE DE ADJUDICACION: Invitación Directa
FECHA RECIBO ANTICIPO: -----
FECHA DE INICIACION: 08 de noviembre 2023

PLAZO INICIAL: 2 DIAS

VALOR INICIAL: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) una vez cumplido el objeto del Contrato, previa Certificación estipulada en la presente Acta

FORMA DE PAGO: Contado

CONTRATISTA: RAQUEL SMIDT SARMIENTO SUAREZ

**RUBRO Y DESCRIPCION
PRESUPUESTAL:** 2.1.2.2.14 ACTIVIDADES EPDAGOGICAS
REGIMEN: SIMPLE

GARANTIAS -----

CONSTANCIA

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación Final y dejamos en Constancia,

1. Que, la Institución Educativa RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta certifica que el Objeto fue ejecutado a cabalidad por el Contratista y así mismo el Contratante recibió a **ENTERA SATISFACCION** lo estipulado en el Contrato y canceló el valor total, de acuerdo a la Orden de Pago N° 059 Que en la presente Acta, no exime al Contratista de los compromisos contractuales y aceptados mediante el Contrato N° 015 del 08 de NOVIEMBRE de 2023 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron:


Mg. Néstor Martín Contreras G.

Rector


RAQUE SMIDT SARMIENTO SUAREZ

32.779.575-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.779.575**
SARMIENTO SUAREZ

APELLIDOS
RAQUEL SMIDT

NOMBRES

Raquel Smith Sarmiento S
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1974**

GALAN
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-1993 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00254437-F-0032779575-20101110 0024725397A 1 35631993

1/1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Numero de formulario

14919606817



(415)7707212489984(8020) 0000014919606817

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)

3 2 7 7 9 5 7 5 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Numero de identificación

3 2 7 7 9 5 7 5

27. Fecha expedición

1 9 9 3 0 5 3 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

SARMIENTO

32. Segundo apellido

SUAREZ

33. Primer nombre

RAQUEL

34. Otros nombres

SMIDT

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Ggla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 5 7 48 SEDE 1 Y SEDE 2 BRR DOÑA NIDIA

42. Correo electrónico

raquelsarmiento092@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 4 0 2 0 1 2 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

5 6 1 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 1 0 1 0

Actividad secundaria

48. Código

4 7 2 4

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 1 0 1 0

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Numero establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	0	3	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	2	4	9	5	0																			

42. Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	1	2	3
57. Modo				
58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

58. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios

1

61. Fecha

2023 - 06 - 09 / 15 : 11 : 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1981 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

584. Nombre MENESES ROJAS HENRY CLARÉT

985. Cargo Gestor I